



## INFORME PRELIMINAR 12 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 1938

### ANTECEDENTES:

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso : 09 de febrero de 2021.  
Hora suceso : 14:00 hora local.  
Lugar : Aeródromo La Victoria de Chacabuco (SCVH), Colina, Región Metropolitana.  
Aeronave : Avión, Cessna, 210L  
Licencia Piloto : Piloto Comercial de Avión.  
Ocupantes : 01 piloto.

### Reseña del suceso:

El día 09 de febrero de 2021, durante un vuelo de mantenimiento de eficiencia, desde el Aeródromo Eulogio Sánchez (SCTB) hacia el Aeródromo La Victoria de Chacabuco (SCVH), en el cual el piloto al mando ingresó en tramo con el viento para la pista 21 del Aeródromo La Victoria de Chacabuco (SCVH), notificando en procedimiento TIBA, con la intención de realizar dos toques y despegues. Al estar próximo al toque de ruedas, sintió una alarma sonora e inmediatamente un ruido, iniciando un nuevo despegue y aterrizaje completo, dirigiéndose al hangar respectivo.

A consecuencia del suceso, el piloto al mando resultó ileso y la aeronave con daños en las puntas de las palas de la hélice.

### Diligencia pendiente:

-En proceso de investigación, etapa de presentación de informes.